La Unión, Valle del Cauca, 3 de noviembre de 2026.

PARA: GERMÁN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO – Alcalde Municipal.

DE: GLORIA PATRICIA MARTÍNEZ LÓPEZ – Subsecretaria de Cultura y supervisora del contrato.

ASUNTO: Solicitud de autorización para tramitar y suscribir el Otrosí Modificatorio No. 1 al contrato PS-297-2026.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios PS-297-2026, solicito autorización para adelantar los trámites correspondientes a la suscripción del Otrosí Modificatorio No. 1, con el propósito de ajustar las actividades, cantidades, especificaciones y valores del II Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas, incluido en el contrato, y disminuir su valor total de acuerdo con el presupuesto actualizado.

Información del contrato

No. de proceso:	SAMC-008-2026
No. de contrato:	PS-297-2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, INDICADORES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.
Inicio de ejecución:	28 de agosto de 2026.
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2026.
Valor inicial:	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($267.591.825).
Valor a disminuir:	VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL VEINTE PESOS M/CTE ($26.110.020).
Nuevo valor contractual:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($241.481.805).

Contratista:	FUNDACIÓN FORMANDO JUVENTUDES (FORJU) – NIT 900.532.280-3.
Representante legal:	ÁNGELA MARÍA BUITRAGO CARDONA – C.C. 38.795.115.

Antecedentes y justificación de la modificación

a) El 30 de julio de 2026 se publicó en SECOP II el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-008-2026. Sus condiciones técnicas, cantidades y presupuesto fueron estructurados para desarrollar la agenda cultural municipal, incluido el II Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas, previsto inicialmente para dos jornadas, con participación de delegaciones nacionales e internacionales.

b) El 10 de agosto de 2026 ocurrió el terremoto como antecedente de la alteración de la programación. Posteriormente, durante el avance del proceso contractual y la ejecución del contrato, las dificultades y el temor de desplazamiento manifestados por las delegaciones incidieron en sus decisiones de participación.

c) El contrato PS-297-2026 contempló servicios individuales de transporte para determinadas agrupaciones y delegaciones, gestión y articulación cultural a cargo de la Fundación Cultural Raíces Folklóricas, servicios de alimentación y alojamiento, y los elementos logísticos necesarios para las dos jornadas.

d) El 27 de octubre de 2026, conforme a la información recibida por la Subsecretaría de Cultura, se comunicó la cancelación del desplazamiento a Colombia de las delegaciones internacionales previstas inicialmente. Esta comunicación permitió establecer la necesidad de reorganizar la actividad y adaptar las prestaciones contratadas a la programación que efectivamente se desarrollará.

e) Como resultado, el II Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas se programó para el 7 de noviembre de 2026, en una sola jornada, con participación de agrupaciones nacionales, regionales y locales, así como de la agrupación artística Yahbra, de origen boliviano y con integrantes radicados en Cali. La programación conserva su finalidad de intercambio cultural, circulación artística, fortalecimiento del folclor y participación comunitaria.

f) Los servicios correspondientes a este encuentro se encuentran pendientes de ejecución y de pago. El ajuste presupuestal y técnico se propone para su formalización previa al desarrollo de la actividad.

Reorganización de los servicios artísticos y logísticos

La estructura inicial del encuentro comprendía transporte contratado por trayectos para Colombia Folclore, Aluna Dance y otras delegaciones, así como un servicio de gestión y articulación cultural por $5.200.000 a cargo de la Fundación Cultural Raíces Folklóricas. Con la cancelación de las delegaciones internacionales previstas y la redefinición del encuentro, se hace necesario actualizar el esquema de contratación de los servicios destinados a garantizar la programación artística.

Para la nueva programación se proponen cinco presentaciones artísticas, a cargo de Colombia Folclore, Aluna Dance, Yahbra, Folclor del Río y Herencia Latina; el presupuesto

actualizado incorpora la contratación integral de sus presentaciones, junto con las de las demás agrupaciones incluidas en la programación.

El valor integral de cada presentación comprende la preparación y ejecución artística, el desplazamiento de sus integrantes desde los lugares de procedencia, el transporte de vestuario, instrumentos y elementos de puesta en escena, y los demás gastos operativos necesarios para su participación. Los servicios de alimentación y alojamiento contemplados de forma independiente se mantienen identificados en los ítems correspondientes del presupuesto. FORJU asumirá la coordinación, contratación y cumplimiento de las presentaciones conforme a las especificaciones y valores autorizados.

La programación artística actualizada reemplaza la gestión cultural asociada a la asistencia de las delegaciones internacionales y permite concentrar la ejecución en una jornada. El ajuste incluye además la reducción de cantidades de sonido, mobiliario, alimentación y otros servicios logísticos, y la incorporación de las prestaciones que requieren las agrupaciones invitadas, conservando el objeto y las finalidades culturales del contrato.

Relación de participantes

Delegación o grupo participante	**Integrantes**
Aluna Dance – Armenia, Quindío	26
Yahbra – Cali, integrantes de origen boliviano	19
Colombia Folclore – Cali	55
Herencia Latina – Ipiales, Nariño	15
Folclor del Río – Riofrío, Valle del Cauca	40
Escuela de Formación Artística y Cultural – Legado	120
Escuela de Formación Artística y Cultural – Iniciación Artística	50
Grupo logístico	21
TOTAL PARTICIPANTES DIRECTOS	**346**

La programación comprende 155 integrantes de cinco agrupaciones invitadas, 170 integrantes de procesos locales de formación artística y cultural y 21 personas del equipo logístico. Estas cifras sustentan el suministro de 346 porciones de lechona y 346 unidades de hidratación, así como 176 almuerzos para las cinco agrupaciones invitadas y el grupo logístico.

Se prevén nueve reconocimientos y nueve anchetas para los grupos y procesos artísticos participantes. Además de las cinco agrupaciones invitadas y los dos procesos locales relacionados, Colombia Folclore integra en su participación los procesos Génesis Danza del Adulto Mayor y danzas de la Casa de la Cultura de Florida, Valle del Cauca, considerados para el reconocimiento institucional y comprendidos en la delegación ya contabilizada.

Ajustes técnicos y presupuestales requeridos

1. Alimentación e hidratación. Se establecen 346 porciones de lechona de 350 gramos y 346 botellas de agua PET de 600 ml para atender a los participantes directos. Los 176 almuerzos corresponden a las cinco agrupaciones invitadas (155 personas) y al grupo logístico (21 personas). El servicio de almuerzo se ajusta a una modalidad de entrega en el lugar del evento, de acuerdo con la organización prevista para la jornada.

2. Equipamiento y operación del evento. Se requiere una jornada de sonido grande, un presentador, 700 sillas, diez tablones, una pantalla LED, una carpa de 10 × 10 metros, una tarima de 8 × 10 metros y la decoración del escenario. Las cantidades responden a la duración de un día y a la distribución del público, los artistas y el equipo logístico.

3. Presentaciones artísticas. Se contratan cinco servicios integrales de presentación, destinados a garantizar la participación de Colombia Folclore, Aluna Dance, Yahbra, Folclor del Río y Herencia Latina. Los valores unitarios atienden a las condiciones de cada agrupación, su procedencia, número de integrantes y requerimientos para la presentación.

4. Atención a la delegación Herencia Latina. Por la distancia de desplazamiento desde Ipiales se incluyen 15 desayunos, 15 comidas y alojamiento para 15 personas durante una noche, en habitación individual o compartida, de acuerdo con las especificaciones previstas. Estos servicios facilitan la llegada, descanso y preparación de la delegación para la jornada artística.

5. Protocolo y reconocimiento cultural. Se prevén 20 litros de bebida típica artesanal a base de mosto de uva, nueve reconocimientos en vidrio y nueve anchetas de productos tradicionales.

Cuadro de ítems inicialmente contratado para el encuentro

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Lechona de 350 g, refresco, arepa, cubiertos y servilleta	500	UNIDAD	$ 14.975	$ 7.487.500
2	Hidratación: agua PET de 600 ml	500	UNIDAD	$ 1.530	$ 765.000
3	Sonido grande con equipos y personal técnico por jornada	2	UNIDAD	$ 4.375.000	$ 8.750.000
4	Presentadores para las jornadas culturales	2	PERSONA	$ 452.500	$ 905.000
5	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	2000	UNIDAD	$ 1.020	$ 2.040.000
6	Alquiler de tablones de 60 × 180 × 75 cm con mantel	20	UNIDAD	$ 15.300	$ 306.000
7	Pantalla LED de 4 × 3 m con operario	2	UNIDAD	$ 3.925.000	$ 7.850.000
8	Carpa de 10 × 10 m con soportes de seguridad	2	UNIDAD	$ 2.650.000	$ 5.300.000
9	Transporte Cali–La Unión–Cali para Colombia Folclore	1	UNIDAD	$ 2.460.000	$ 2.460.000
10	Transporte Armenia–La Unión–Armenia para Aluna Dance	1	UNIDAD	$ 1.695.000	$ 1.695.000
11	Transporte de delegaciones internacionales (cinco vehículos)	5	UNIDAD	$ 1.695.000	$ 8.475.000
12	Transporte de Raíces Folklóricas / Raíces Ancestrales	1	UNIDAD	$ 994.000	$ 994.000
13	Transporte de agrupación rural participante	1	UNIDAD	$ 510.000	$ 510.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
14	Almuerzo servido en restaurante, menú inicialmente previsto	310	UNIDAD	$ 32.250	$ 9.997.500
15	Decoración de tarima y escenario	1	UNIDAD	$ 535.000	$ 535.000
16	Gestión y articulación cultural de Fundación Raíces Folklóricas	1	UNIDAD	$ 5.200.000	$ 5.200.000
17	Bebida típica artesanal a base de mosto de uva	40	LITROS	$ 11.600	$ 464.000
18	Reconocimientos en acrílico con base de madera	15	UNIDAD	$ 102.000	$ 1.530.000
19	Anchetas con productos típicos	15	UNIDAD	$ 125.000	$ 1.875.000
20	Tarima de 8 × 10 m, montaje y certificación de seguridad	2	UNIDAD	$ 3.275.000	$ 6.550.000
				VALOR TOTAL DEL EVENTO	**$ 73.689.000**

Presupuesto modificado para el presente Otrosí No. 1

El siguiente cuadro contiene los 22 ítems que se propone incorporar a la cláusula segunda del contrato, con sus cantidades, especificaciones, unidades de medida y valores definitivos para el II Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas. El presupuesto conserva la unidad de medida GRUPO para las cinco presentaciones artísticas y PERSONAS para el alojamiento de una noche.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Lechona de 350 g (arroz, carne de cerdo y demás ingredientes del plato), empacada con cubiertos, cuchara y servilleta; incluye refresco de fruta de 200 ml en caja o 250 ml en PET y arepa de maíz. Atención para participantes directos y grupo logístico.	346	UNIDAD	$ 14.975	$ 5.181.350
2	Hidratación: botella de agua PET de 600 ml, entregada en los puntos definidos para la atención de participantes directos y grupo logístico durante el día del encuentro.	346	UNIDAD	$ 1.530	$ 529.380
3	Alquiler de sonido grande, opción A: FOH con 8 sub-low dobles RCF, 8 line array de 15 pulgadas y 4 racks de potencia; escenario con 8 monitores EV/JBL/BOSE, 30 micrófonos Shure, bases, cables, 4 micrófonos inalámbricos, 10 cajas directas y snake 16 × 4 de 25 m; consola digital X32 de 32 canales, controladores y portátil; iluminación con 6 LED Beam, 16 PAR LED grandes, 6 pequeños, 8 cabezas móviles, 2 máquinas de humo y controlador DMX. Incluye montaje, operación, desmontaje, sonidista, técnico de escenario y transporte, o equipos equivalentes. Una jornada.	1	UNIDAD	$ 4.375.000	$ 4.375.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
4	Servicio de presentación y conducción del encuentro a cargo de una persona con experiencia en eventos culturales, manejo de público y conocimiento del contexto local, durante una jornada.	1	PERSONA	$ 452.500	$ 452.500
5	Alquiler de sillas plásticas sin brazos, en buen estado, con traslado, instalación en el lugar del encuentro y retiro al finalizar la jornada; destinadas al público, delegaciones y apoyo logístico.	700	UNIDAD	$ 1.020	$ 714.000
6	Alquiler de tablones plegables de 60 × 180 × 75 cm, con mantel en buen estado, instalación y retiro; destinados a registro, coordinación, alimentación, hidratación y atención de delegaciones.	10	UNIDAD	$ 15.300	$ 153.000
7	Alquiler de pantalla LED de 4 × 3 m, con transporte, instalación, operario durante la jornada y retiro al finalizar el encuentro.	1	UNIDAD	$ 3.925.000	$ 3.925.000
8	Alquiler de carpa blanca de 10 × 10 m, con cerchas y soportes de seguridad frente al viento; instalación y retiro. Destinada a espacio auxiliar para delegaciones y apoyo logístico durante el evento.	1	UNIDAD	$ 2.650.000	$ 2.650.000
9	Presentación artística de la Fundación Cultural Colombia Folclore, de Cali, con 55 bailarines. El precio comprende la ejecución artística y los gastos operativos de traslado y puesta en escena necesarios para su participación en el II Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas.	1	GRUPO	$ 4.500.000	$ 4.500.000
10	Presentación artística de la Corporación Artística Aluna Dance, de Armenia, Quindío, con 26 bailarines. El precio comprende la ejecución artística y los gastos operativos de traslado y puesta en escena necesarios para su participación en el encuentro.	1	GRUPO	$ 2.500.000	$ 2.500.000
11	Presentación artística de la agrupación Yahbra, integrada por artistas de origen boliviano radicados en Cali, con 19 bailarines. El precio comprende la ejecución artística y los gastos operativos de traslado y puesta en escena necesarios para su participación en el encuentro.	1	GRUPO	$ 2.500.000	$ 2.500.000
12	Presentación artística de la Fundación Artística Folclor del Río, de Riofrío, Valle del Cauca, con 40 bailarines. El precio comprende la ejecución artística y los gastos operativos de traslado y puesta en escena necesarios para su participación en el encuentro.	1	GRUPO	$ 1.700.000	$ 1.700.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U. MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
13	Presentación artística de la Fundación Artística Herencia Latina, de Ipiales, Nariño, con 15 bailarines. El precio comprende la ejecución artística y los gastos operativos de desplazamiento y puesta en escena. La atención alimentaria y de alojamiento se detalla en ítems específicos.	1	GRUPO	$ 5.500.000	$ 5.500.000
14	Almuerzo con una proteína, porción de harina y bebida de fruta natural, entregado en el lugar del evento. Atención para 155 integrantes de agrupaciones invitadas y 21 personas del grupo logístico.	176	UNIDAD	$ 26.250	$ 4.620.000
15	Desayuno con una proteína, dos porciones de carbohidratos y bebida fría o caliente para 15 integrantes de la agrupación Herencia Latina.	15	UNIDAD	$ 20.000	$ 300.000
16	Comida con una proteína, arroz, ensalada, harina y bebida de fruta natural para 15 integrantes de la agrupación Herencia Latina.	15	UNIDAD	$ 26.250	$ 393.750
17	Decoración del escenario con 300 globos R12 y R5, velos de distintos colores en carpa y tarima, y seis velos de 10 × 1,50 m. Incluye mano de obra, materiales, instalación y transporte.	1	UNIDAD	$ 535.000	$ 535.000
18	Alojamiento por una noche para 15 integrantes de Herencia Latina, en habitación con cama individual o acomodación doble, aire acondicionado o ventilador, baño privado y artículos de aseo personal. Tarifa por persona/noche.	15	PERSONAS	$ 100.000	$ 1.500.000
19	Bebida típica artesanal a base de mosto de uva para la atención cultural y protocolaria durante el encuentro.	20	LITROS	$ 11.600	$ 232.000
20	Reconocimiento en vidrio cristal, de 21,5 cm de altura, con nombre alusivo al encuentro y diseño suministrado por la oficina de medios de la Alcaldía Municipal. Una unidad por cada agrupación o proceso artístico reconocido.	9	UNIDAD	$ 102.000	$ 918.000
21	Ancheta con bebida a base de mosto de uva, una libra de uvas, dos dulces típicos de 250 g, un frasco de conservas de 320 g y caja de madera decorada con papel transparente y moño. Una por agrupación o proceso artístico reconocido.	9	UNIDAD	$ 125.000	$ 1.125.000
22	Alquiler de tarima de 8 × 10 m y 1,50 m de altura, con escalera y faldón, transporte, armado, retiro y certificación de estabilidad estructural, capacidad de carga, fijación y nivelación para una jornada.	1	UNIDAD	$ 3.275.000	$ 3.275.000
				VALOR TOTAL DEL EVENTO	**$ 47.578.980**

Resumen económico del Otrosí No. 1

Valor inicial del contrato PS-297-2026	$ 267.591.825

Valor inicial del II Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas	$ 73.689.000
Valor propuesto para el encuentro con el otrosí	$ 47.578.980
Disminución del presupuesto del encuentro y del contrato	**$ 26.110.020**
Nuevo valor total del contrato	**$ 241.481.805**

La disminución solicitada asciende a VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL VEINTE PESOS M/CTE ($26.110.020). En consecuencia, el valor total del contrato pasará de $267.591.825 a **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($241.481.805)**. Los demás eventos y obligaciones del contrato conservarán las condiciones pactadas, salvo los ajustes derivados del presente otrosí.

Fundamentos jurídicos

La modificación bilateral de los contratos estatales se sustenta en los artículos 3 y 40 de la Ley 80 de 1993, en virtud de los cuales las actuaciones contractuales deben orientarse al cumplimiento de los fines estatales y las partes pueden acordar las estipulaciones necesarias para su ejecución, dentro de los límites establecidos por la Constitución, la ley y los principios de la contratación pública. El artículo 4 de la misma ley establece el deber de exigir la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones pactadas.

La modificación propuesta mantiene la naturaleza del contrato PS-297-2026 y la finalidad de la actividad cultural inicialmente contratada. Su alcance comprende la reorganización de prestaciones del mismo encuentro, la adecuación de cantidades a una jornada, la sustitución de servicios de transporte y gestión cultural por presentaciones artísticas integrales y una disminución del presupuesto inicialmente asignado a la actividad.

Solicitud de autorización

Por las consideraciones técnicas, económicas y jurídicas expuestas, solicito autorización para adelantar los trámites y gestiones necesarios para suscribir el Otrosí Modificatorio No. 1 al contrato PS-297-2026, mediante el cual se ajustará la CLÁUSULA SEGUNDA – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO, en lo relacionado con el II Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas, y la CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, con una disminución de $26.110.020 y un nuevo valor contractual de $241.481.805.

Solicito autorizar la continuidad de este trámite para garantizar la ejecución del encuentro conforme a la programación aprobada.

Quedo atenta a su aprobación para continuar con los trámites correspondientes.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA MARTÍNEZ LÓPEZ
Subsecretaria de Cultura

Elaboró: Gloria Patricia Martínez López – Subsecretaria de Cultura.